General D. Francisco de Montejo, arrastrando la espada con recogido continente, avanzó con muestras de profunda devoción hácia al Dios Crucificado, y prosternándose tres veces como había hecho el Sacerdote, se aproximó y besó la Cruz. Retiróse, y de dos en dos todos los capitanes y soldados hicieron á su vez el mismo acto de adoración.

Cogolludo no consigna las otras ceremonias que fuera del rito ordinario, debieron haber añadido por razón de circunstancias los conquistadores, pero dá á entender que algo ó mucho habrían añadido, pues dice así: «*Hízose una solemnísima adoración á la Santa Cruz*, y atento Tutul Xiu, *iba imitando* cuanto hacían los españoles, hasta llegar á besarla arrodillado con muchas muestras de alegría.» (2)

Habiendo tenido lugar este acontecimiento, como término el más feliz y deseable de la tan trabajosa conquista, el día 23 de Enero del dicho año de 1541, fiesta de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, Iglesia Primada de toda la España, convinieron los conquistadores, en el justo entusiasmo de su alegría religiosa y patriótica, en dar al Señor rendidas gracias por la mediación de tan grande Santo, al cual reconocieron como insigne protector, y eligieron por tanto y juraron por especial Patrón titular de la Iglesia que fandarían en la misma ciudad, lugar del fausto suceso. Y es de notar, que la Bula *Sacri Apostolatus Ministerio* por la que Su Santidad el Papa León X había erigido en 1519 la Diócesis de Yucatán, y la dió por titular á Nuestra Señora de los Remedios, tiene justamente por fecha el día 24 de Enero, que corresponde á las segundas vísperas de la fiesta del mismo glorioso San Ildefonso.

Después de haber permanecido el Rey de Maní en el Real de los españoles, el considerable espacio de sesenta días, se volvió para su Corte, y cumpliendo lo ofrecido, observó perfecta unión y amistad como caballeroso aliado. Influyó en todos los Caciques de su dependencia, y de sus relaciones amistosas, para unirse en paz con los cristianos y ayudarles en la obra de pacificación. Envió una gran embajada compuesta de trece magnates ó grandes Caciques cerca del temible Nachi Cocom, que era

(2) *Op. loc. cit.*

otro Rey poderoso de la parte oriental, cuya Corte era la ciudad de Tibulón, en la Provincia de Zotuta, si bien obtuvo el peor de los resultados, porque este Rey bárbaro quebrantando las leyes de la humanidad y del derecho de gentes, trató y castigó como enemigos á los embajadores de paz, dióles muerte cruel, y sacando con la punta de una flecha los ojos á uno sólo que dejó con vida, le hizo regresar á dar á su Soberano por respuesta lo que había visto con aquellos ojos que yá no tenía. Con esto, las Provincias del Oriente y centro de la Península, movidas por el Rey de Zotuta contra el de Maní y contra los españoles, se pusieron en pié de guerra, desde Izamal hasta los confines de la Península, levantando un ejército de sesenta mil combatientes.

Por el mes de Junio estaba yá este ejército preparado para la guerra, con todo el aparato que usaban los indios de arcos, flechas, hondas, macanas, espadas de pedernal, escudos y armaduras de algodón, collares en la garganta de amuletos y diosecillos penates, adornos como brazaletes en brazos y piernas, y pendientes en las orejas y labios, bragas y fajas bordadas por vestiduras, coronas de plumas, pintados los rostros y cuerpos de vistosos colores, y con la música monótona y triste, pero aguda y marcial, compuesta de *tunkules* ó címbalos de madera retumbante, tambores, flautas, pitos, sonajas y conchas de tortuga tocada con ramosas astas de ciervo. Los conquistadores, en esta ciudad de Mérida, cuyo número entrei nfantería y caballería no llegaba á quinientos, auxiliados por tropas indígenas del Rey de Maní y de los Caciques amigos, se prepararon con actos de religiosa piedad y salieron al encuentro de los contrarios hácia la dirección de la ciudad sacerdotal de Izamal, antigua Corte del primitivo Imperio maya, de suerte que entre esta ciudad y la de Mérida, y más cerca de esta última, se juntaron los dos ejércitos contrarios, ambos resueltos por sus respectivas circunstancias y motivos, á empeñar la más grande batalla de todas las que habían tenido, y en que siempre habían salido triunfantes los indios; porque esta iba á ser como de una postrera decisión, y por consiguiente de la más grande trascendencia para ambas partes.

El término de la conquista había llegado: sonaba por fin la hora de las victorias para las armas castellanas en Yucatán, al cuarto de centuria de tantos afanes y fatigas. Los nobles y bra-

vos mayas fueron vencidos en aquel memorable mes y año, 11 de Junio de 1541, fiesta del Apóstol San Bernabé, escogido por esto para Patrón de la ciudad de Mérida, que iba á fundarse, á fin de que bajo el amparo de este Apóstol de las gentes, compañero de San Pablo, se hiciese de las dos razas, española y maya, un sólo pueblo, el nuevo pueblo yucateco, á la benéfica sombra de la civilización cristiana.

Esta era la situación social de Yucatán, aunque no precisamente por atención al triunfo de la batalla referida, sino por la del buen éxito de las misiones evangélicas de que antes hemos hablado, y de que habían dado cuenta los Religiosos franciscanos, cuando el Rey de España y la Santa Sede Apostólica, nombraron al segundo Obispo Rvmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco.

IV

El segundo Obispo Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco. —Su nombramiento.

A la fecha de triunfar, como acabamos de ver, la conquista de Yucatán, (Junio de 1541), aun vivía el Primer Obispo Illmo. Sr. D. Fray Julián Garcés, trasladado á Puebla hacía quince años, donde gobernaba la Diócesis, muy extensa aun después de segregadas las Provincias de Oaxaca y Chiapas para erigirlas en nuevas Diócesis, como se había hecho por aquellos años.

El Rey de España, sin solicitar nueva Bula de erección para esta de Yucatán, sino valiéndose de la que expidió el Señor León X en 1519, presentó para ella á la Santa Sede al Rvmo. Padre D. Fray Juan de San Francisco, que inmediatamente fué preconizado en Roma como segundo Obispo ó Succesor del Señor Garcés; probando este hecho el designio del Rey y la aprobación del Papa, sobre que la antigua Diócesis de Yucatán no perdiera el título de tal, á fin de que se ejecutara el privilegio tan pronto como se restablecieran, (como yá sucedía), las circunstancias en que se encontraba la Península al tiempo de la creación de su

Sede Episcopal, esto es, la existencia de fieles y de Parroquias organizadas.

En el archivo de la Secretaría de este Obispado se conservaba hasta principios del presente siglo, una Tabla monumental que contenía la Díptica ó Serie de los Prelados Diocesanos, la cual por antigua se iba haciendo ilegible, habiéndose hecho imprimir por esta causa dos veces, á fin de que no se pierda, y con el objeto de añadirle los nombres de los nuevos Prelados. Al frente de ella se lee una nota histórica, por la que aparece el Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco como Segundo Obispo, bajo la fecha de 1541, estando de conformidad con ella los historiadores Gil González Dávila, Mendieta, Lorenzana y otros.

Mendieta es el más antiguo, y contemporáneo de los sucesos que aquí nos ocupan, pues escribió su Historia (1) en el Siglo XVI, y dice así: «Fray Juan de San Francisco (2) *fué electo Obispo de Yucatán, pero la cual elección él renunció por su humildad.*

Algunos confunden al segundo Obispo con el tercero, mas Gil González Dávila, el Sr. Lorenzana, (3) Hernaes (4) y otros expresamente designan como segundo al Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco. He aquí las palabras del Sr. Lorenzana: «Conquistada y pacificada el año de 1541 la mayor parte de la Provincia de Yucatán, fué electo Obispo de ella D. Fray Juan de San Francisco.»

He aquí las del P. Hernaes S. J. «Erigió esta Sede (de Yucatán) el Papa León X por su Bula *Sacri Apostolatus Ministerio* en 1518. Fué su primer Obispo D. Fray Julián Garcés, Domínico, Predicador del Emperador Carlos V. *Restablecida* la Sede Episcopal, sus Obispos han sido:..... (como) 2º D. Fray Juan de San Francisco, etc.»

Por la palabra *restablecida* de que usa este autor, no puede entenderse propiamente el restablecimiento de la Sede Episcopal, sino como dice el Sr. Lorenzana, *la pacificación* de la Península,

(1) La importantísima obra del P. Mendieta intitulada *Historia Eclesiástica Indiana*, era un tesoro escondido, pues se quedó inédita por tres siglos, hasta que en nuestro tiempo el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta la publicó en México año de 1870. La famosa *Monarquía Indiana* del P. Torquemada está en gran parte sacada del P. Mendieta.

(2) Mendieta. *Op. cit. Lib. V. Cap. XXXVII.*

(3) Lorenzana. *Concilios Provinciales de México. Iglesia de Yucatán.*

(4) Hernaes. *Colección de Bulas.* Parte V. Sec. II.